

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.226

Sábado 16 de Agosto de 2025

Página 1 de 2

Avisos

CVE 2679273

MINISTERIO DE SALUD

Subsecretaría de Redes Asistenciales / Servicio de Salud Talcahuano Región del Biobío



Servicio de Salud Talcahuano

El Servicio de Salud Talcahuano llama a Concurso Público para proveer el siguiente cargo:

Cargo:	Jefe Departamento
Grado EUR:	Grado 4°
Planta:	Directiva.
Objetivos de los cargos:	Planificar, organizar, dirigir, controlar y evaluar las funciones del Departamento.
Lugar de desempeño:	Departamento Jurídico (Grado 4 EUR)

REQUISITOS GENERALES: Los postulantes deberán estar en posesión de un título profesional de una carrera universitaria de, a lo menos, diez semestres y acreditar una experiencia profesional no inferior a cinco años, en el sector público o privado, o poseer título profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración y acreditar una experiencia profesional no inferior a seis años, en el sector público o privado, de acuerdo al artículo 2°, punto 1.2 del DFL N° 15 del 24.08.2017 que establece los requisitos para ingreso y promoción en la planta del Servicio de Salud Talcahuano. Además, los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 46 y 47 del decreto supremo N° 69 del 30.01.2004 del Ministerio de Hacienda:

1. Ser funcionarios de planta o a contrata de algún ministerio y/o servicio regido por el Estatuto Administrativo. En el caso de los empleados a contrata, requerirán haberse desempeñado en tal calidad, a lo menos, durante los tres años previos al Concurso, en los Ministerios y Servicios regidos por el referido Estatuto, en forma ininterrumpida, lo que también será exigido para los funcionarios/as en calidad de Suplente de acuerdo al dictamen N° 5634/2014 de la Contraloría General de la República.
2. Encontrarse calificado en lista N° 1, de Distinción.
3. No estar afectos a las inhabilidades contenidas en el artículo 47 del decreto supremo N° 69 del 30.01.2004 del Ministerio de Hacienda.

Asimismo, los postulantes no deben estar afectos a las inhabilidades, contenidas en los artículos 54 y 56, ambos del DFL N° 1/19.653 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.

FECHA Y LUGAR DE RETIRO DE BASES: Las bases y las postulaciones estarán disponibles a través de la página web de www.empleospublicos.cl, entendiéndose plenamente conocidas por todos los postulantes.

FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES: La recepción de postulaciones se extenderá desde el día hábil siguiente a la publicación del presente llamado y hasta por 9 días hábiles, a través de la postulación en línea vía www.empleospublicos.cl. No se recibirán postulaciones fuera de este plazo, tampoco las postulaciones por correo electrónico.

JORGE RAMOS VARGAS
Director
Servicio de Salud Talcahuano

